

N° 1 10-06-09

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 100 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en un estado de emergencia a plántula de dos a tres hojas, llegando a principio de ahijado en las parcelas más adelantadas.

PLAGAS

- **Quironómidos**: continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia generalizada y elevada incidencia. Se han realizado tratamientos en las parcelas que han superado el umbral (0,15 % de la superficie).
- **Efídridos**: presencia generalizada en veras y lindes incidiendo fuertemente en las últimas siembras.
- **Afidos** (**Pulgón**): se detectan los primeros focos, por lo que recomendamos su vigilancia dado el estado fenológico del cultivo.
 - Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúa observándose la emergencia de plántulas, se están realizando aplicaciones de post emergencia temprana en las primeras siembras (15 % de la superficie).
- **Ciperáceas:** presencia generalizada en las parcelas, comienzan los tratamientos.
- Algas: presencia generalizada en las parcelas inundadas, provocando pérdida de plantas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Desfavorables para el cultivo por las bajas temperaturas y los fuertes vientos que provocan arrastre, desecación y falta de anclaje de la planta.

AVES

Daños de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

Continúan los niveles elevados de salinidad en todas las comunidades.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
 - o Tipo Indica: 145 UF de N/ha
 - o Tipo Japónica: 125 UF de N/ha
- Emplear semilla certificada, y desinfectada; productos autorizados:
 - o Tiram+Carboxina, Mancozeb o Himexazol.
 - o Las dosis de siembra recomendadas son: Tipo Indica: 165 Kg/ha
- Tipo Japónica: 180 Kg/ha
 - o Se prohíbe superar los 200 kg de semilla por ha.
- **Gusano Rojo**: esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israelensis.
- Algas: la dosis máxima autorizada es 4 kg/ha de sulfato de cobre.



N° 2 17-06-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en un estado de plántula de tres a cinco hojas, llegando a principio de ahijado en las parcelas más adelantadas.

PLAGAS

- **Quironómidos y Efídridos**:: se mantiene una elevada incidencia, siendo las últimas siembras y las parcelas más atrasadas fenológicamente las más afectadas.
- **Afidos** (**Pulgón**): aunque las altas temperaturas del pasado fin de semana han frenado su avance, se detectan focos en márgenes, por lo que recomendamos su vigilancia dado el estado fenológico del cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúa observándose la emergencia de plántulas, se están realizando aplicaciones de post emergencia temprana en las primeras siembras (15 % de la superficie).
- **Ciperáceas:** presencia generalizada en las parcelas, comienzan los tratamientos.
- Algas: presencia generalizada en las parcelas inundadas, provocando pérdida de plantas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Desfavorables para el cultivo por las bajas temperaturas y los fuertes vientos que provocan arrastre, desecación y falta de anclaje de la planta.

AVES

Daños de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

Continúan los niveles elevados de salinidad en todas las comunidades.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
- Tipo Indica: 145 UF de N/ha
- Tipo Japónica: 125 UF de N/ha
- Emplear semilla certificada, y desinfectada; productos autorizados:
- Tiram+Carboxina, Mancozeb o Himexazol.
- Las dosis de siembra recomendadas son: Tipo Indica: 165 Kg/ha
- Tipo Japónica: 180 Kg/ha
- Se prohíbe superar los 200 kg de semilla por ha.
- **Gusano Rojo**: esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israelensis.
- Algas: la dosis máxima autorizada es 4 kg/ha de sulfato de cobre.



24-06-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en un estado de plántula de cinco hojas a principio de ahijado.

PLAGAS

- **Quironómidos y Efídridos**: se mantiene su incidencia, siendo las últimas siembras y las parcelas más atrasadas fenológicamente las más afectadas.
- Afidos (Pulgón): se mantiene la presencia de focos, por lo que recomendamos su vigilancia dado el estado fenológico del cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- Echinocloa: continúa observándose la emergencia de plántulas, se están realizando aplicaciones de post emergencia temprana en las primeras siembras (15 % de la
- Ciperáceas: presencia generalizada en las parcelas, comienzan los tratamientos.
- **Algas:** presencia generalizada en las parcelas inundadas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Favorables para el cultivo.

AVES

Daños de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

Se detecta una bajada de los niveles de salinidad.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
- Tipo Indica: 145 UF de N/ha
- Tipo Japónica: 125 UF de N/ha
- Emplear semilla certificada, y desinfectada; productos autorizados:
- Tiram+Carboxina, Mancozeb o Himexazol.
- Las dosis de siembra recomendadas son: Tipo Indica: 165 Kg/ha
- Tipo Japónica: 180 Kg/ha
 - o Se prohíbe superar los 200 kg de semilla por ha.
- Gusano Rojo: esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israelensis.
- Algas: la dosis máxima autorizada es 4 kg/ha de sulfato de cobre.



N° 4 01-07-09

FENOLOGIA

Tanto las variedades de grano redondo como largo se encuentran en una estado fenológico de ahijado.

PLAGAS

- Quironómidos y Efídridos: sin incidencias dado el estado fenológico del cultivo, salvo en siembras tardías y parcelas resembradas. No se ha realizado ningún tratamiento semanal.
- **Rosquilla**: se detectan en planteras y veras espesas, pero de escasa incidencia. No se ha realizado ningún tratamiento semanal.
- Áfidos (Pulgón): se incrementa la presencia de focos de pulgón.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- Echinocloa: continúa la escarda manual.
- **Ciperáceas:** continúan los tratamientos.
- Algas: sin incidencias.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura favorable para el desarrollo del cultivo y plagas como el pulgón.

AVES

Daños en parcelas con rosquilla de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

Baja la salinidad del agua de riego.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la nivelación con láser al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
- Tipo Indica: 145 UF de N/ha
- Tipo Japónica: 125 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**, y **desinfectada**; productos autorizados:
- Tiram+Carboxina, Mancozeb o Himexazol.
- Las dosis de siembra recomendadas son: Tipo Indica: 165 Kg/ha
- Tipo Japónica: 180 Kg/ha
- Se prohíbe superar los 200 kg de semilla por ha.
- **Gusano Rojo**: esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israelensis.
- Algas: la dosis máxima autorizada es 4 kg/ha de sulfato de cobre.



N° 5 08-07-09

FENOLOGIA

Tanto las variedades de grano redondo como largo se encuentran en una estado fenológico de máximo ahijado.

PLAGAS

- **Quironómidos y Efídridos**: sin incidencias dado el estado fenológico del cultivo, salvo en siembras tardías y parcelas resembradas. No se ha realizado ningún tratamiento semanal.
- **Rosquilla**: se detectan en planteras y veras espesas, pero de escasa incidencia, salvo en determinadas parcelas de las agrupaciones Pineda, Colinas, Puebla, Vega y Mínima. No se ha realizado ningún tratamiento semanal.
- Áfidos (Pulgón): presencia generalizada de focos de pulgón.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- Echinocloa: continúa la escarda manual.
- **Ciperáceas:** continúan los tratamientos.
- Algas: sin incidencias.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura favorable para el desarrollo del cultivo y plagas como el pulgón.

AVES

Daños en parcelas con rosquilla de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

Comienzan a observarse las primeras manchas de piricularia.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
- Tipo Indica: 145 UF de N/ha
- Tipo Japónica: 125 UF de N/ha
- Emplear semilla certificada, y desinfectada; productos autorizados:
- Tiram+Carboxina, Mancozeb o Himexazol.
- Las dosis de siembra recomendadas son: Tipo Indica: 165 Kg/ha
 - Tipo Japónica: 180 Kg/ha
 - o Se prohíbe superar los 200 kg de semilla por ha.
- **Gusano Rojo**: esperar a alcanzar los umbrales de intervención para proceder al tratamiento. Bajar los niveles de las parcelas antes del tratamiento y cerrar piqueras durante 48-72 h. Producto permitido: Bacillus thuringiensis israelensis.
- Algas: la dosis máxima autorizada es 4 kg/ha de sulfato de cobre.



Nº 6 15-07-09

FENOLOGIA

Tanto las variedades tipo índica como japónica se encuentran en un estado fenológico de máximo ahijado a iniciación de panícula.

PLAGAS

- Quironómidos y Efídridos: sin incidencias dado el estado fenológico del cultivo, salvo en siembras tardías y parcelas resembradas. No se ha realizado ningún tratamiento semanal.
- **Rosquilla**: se detectan en planteras y veras espesas, pero de escasa incidencia, salvo en determinadas parcelas de las agrupaciones Pineda, Colinas, Puebla, Vega y Mínima. No se ha realizado ningún tratamiento semanal.
- Áfidos (Pulgón): presencia generalizada de focos de pulgón.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- Echinocloa: continúa la escarda manual.
- Ciperáceas: continúan los tratamientos.
- Algas: sin incidencias.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** se detectan manchas foliares y focos de la enfermedad. Recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura favorable para el desarrollo del cultivo y plagas como el pulgón.

AVES

Daños en parcelas con rosquilla de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

- Recomendamos la conservación de las facturas de semilla y desinfectante (o albaranes, con indicación del nº de lote, si no se dispone de ésta) junto albaranes de fitosanitarios empleados y de la eliminación de residuos (envases) ya que pueden ser demandadas durante la campaña por la empresa de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.



Nº 7 23-07-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre los estados fenológicos de máximo ahijado a zurrón.

PLAGAS

- **Rosquilla**: se detectan nuevos daños, esta semana se ha realizado el tratamiento para un 10.15 % de la superficie total de la A.P.I.
- Áfidos (Pulgón): presencia generalizada de focos de pulgón, continuando los ensayos con etofenprox en los que la efectividad no suele ser del 100%, aunque en general es elevada.
- **Puednta**: Comienzan a observarse en los arroces más adelantados.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- Echinocloa: continúa la escarda manual.
- Ciperáceas: continúan los tratamientos.

ENFERMEDADES

- Piricularia: se detectan manchas foliares y focos de la enfermedad. Recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados. Se ha superado el umbral en el **0.5%** de la superficie. Se están distribuyendo los sensores climáticos.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura favorable para el desarrollo del cultivo, con abundante humedad que favorece el desarrollo de enfermedades como la piricularia

AVES

Daños en parcelas con rosquilla de moritos, garcillas bueyeras y en especial de cigüeñas (bandos de miles en bermejo y toruño).

OBSERVACIONES

- Recomendamos la **conservación de las facturas de semilla y desinfectante** (o albaranes, con indicación del nº de lote, si no se dispone de ésta) junto **albaranes de fitosanitarios empleados y de la eliminación de residuos (envases)** ya que pueden ser demandadas durante la campaña por la empresa de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Próximos días de corte de riego:

- 31 de julio



Nº 8 30-07-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre los estados fenológicos de diferenciación de panícula y espigado.

PLAGAS

- **Rosquilla**: Esta semana se ha realizado el tratamiento para un 0,3 % de la superficie total de la A.P.I.
- **Áfidos** (**Pulgón**): Han disminuidos los focos de pulgón, quedan suspendidos los ensayos con etofenprox desde el día 1 de agosto.
- **Puednta**: Comienzan a observarse en rabo gato y arroces más adelantados.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS.

- Echinocloa: continúa la escarda manual.
- Ciperáceas: se han realizados los últimos tratamientos contra ciperáceas.

ENFERMEDADES.

- Piricularia: se detectan manchas foliares y focos de la enfermedad. Recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados. Se ha superado el umbral en el 0.5% de la superficie. Se han distribuido los sensores climáticos.
- Bipolaris: se detectan manchas foliares y focos en parcelas con arroces muy espesos y carentes de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS.

Temperatura favorable para el desarrollo del cultivo, con rociadas poco duraderas.

AVES

Daños en parcelas con rosquilla de moritos, garcillas, bueyeras y en especial de cigüeñas (bandos de miles en bermejo y toruño).

OBSERVACIONES

- Recomendamos la conservación de las facturas de semilla y desinfectante (o albaranes, con indicación del nº de lote, si no se dispone de ésta) junto albaranes de fitosanitarios empleados y de la eliminación de residuos (envases) ya que pueden ser demandadas durante la campaña por la empresa de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Próximos días de corte de riego:
 - 31 de julio.
 - 1,7,8,9,19,20,21,28,y 29 de agosto.

Fdo: *Equipo Técnico*

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2 Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla # +34 954 92 29 76 # +34 954 92 26 33 In federaciondearroceros.es Inadministracion@federaciondearroceros.es

DE ARROGERADO SERVILLA

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 9

05-08-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre los estados fenológicos de diferenciación de panícula y floración.

PLAGAS

- **Rosquilla**: se siguen observando algunos focos pero sin incidencia sobre el cultivo **Áfidos** (**Pulgón**): Han disminuidos los focos de pulgón, quedan suspendidos los ensayos con etofenprox desde el día 1 de agosto.
- **Puednta**: Comienzan a observarse en rabo gato y arroces tipo Japonica.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS.

- Echinocloa: continúa la escarda manual.
- **Ciperáceas:** han terminado los tratamientos contra ciperaceas, han fallado algunos tratamientos, sobre todo los de Bensulfurón 60 + MCPA

ENFERMEDADES.

- Piricularia: se detectan manchas foliares en general y focos de la enfermedad. Sobre todo en abundancia y minima. Recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados (TRICICLAZOL, TEBUCONAZOL, PROCLORAC Y PROCLORAC + ISOPROTIOLANO. Se ha superado el umbral en el 0.5% de la superficie. Se han distribuido los sensores climáticos.
- Bipolaris: se detectan manchas foliares y focos en parcelas con arroces muy espesos y carentes de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS.

Temperatura favorable para el desarrollo del cultivo, con rociadas poco duraderas.

AVES

Daños en parcelas con rosquilla de moritos, garcillas, bueyeras y en especial de cigüeñas (bandos de miles en bermejo y toruño).

OBSERVACIONES

- Recomendamos la conservación de las facturas de semilla y desinfectante (o albaranes, con indicación del nº de lote, si no se dispone de ésta) junto albaranes de fitosanitarios empleados y de la eliminación de residuos (envases) ya que pueden ser demandadas durante la campaña por la empresa de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Próximos días de corte de riego:
 - 31 de julio.
 - 1,7,8,9,19,20,21,28,y 29 de agosto.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla



N°10 20-08-09

FENOLOGIA

Las variedades más adelantadas se encuentran llenando el grano, pero generalizando las variedades tipo Índica están en **floración** y las de tipo Japónica en estado **lechoso-pastoso**.

PLAGAS

- **Pulgón**: Las altas temperaturas de la última semana ha disminuido la presencia de la plaga. Aún así, se sigue registrando presencia de la plaga en algunas veras sin mucha incidencia, en parcelas más atrasadas.
- **Rosquilla**: baja su presencia en las parcelas. Se observa en las veras pero sin importancia.
- **Pudenda**: se detecta la incursión de la plaga en algunas zonas del cultivo, en especial con infección de rabo gato, junquillo y zonas más adelantadas fenológicamente. Se recomienda la eliminación del rabo de gato de las veras.
- Para mayor información consulte a su técnico.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** continúan detectándose manchas foliares y focos de la enfermedad. El cultivo se encuentra en riesgo fenológico por lo que recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados. Se ha superado el umbral en el **37%** de la superficie. Están distribuidos los sensores climáticos por toda la marisma arrocera.
- **Bipolares:** se detectan manchas en hoja, más abundantes en zonas espesas y con carencias de nutrientes.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeña, cigüeñuela, fochas, moritos, garcillas y calamón, incrementándose especialmente los daños causados por gallos azules.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las altas temperaturas favorecen el control de plagas como el pulgón. Buen desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la conservación de las facturas (o albaranes) de semilla, fitosanitarios y de abonado ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Continúa la escarda manual.
- Salinidad tolerable para el desarrollo del cultivo.

DE APPOCEROS

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº11 20-08-09

FENOLOGIA

Las variedades tipo Índica están en **floración** y las de tipo Japónica en estado **lechoso- pastoso**.

PLAGAS

- **Pulgón**: Las altas temperaturas de la última semana ha disminuido la presencia de la plaga. Aún así, se sigue registrando presencia de la plaga en algunas veras sin mucha incidencia, en parcelas más atrasadas.
- **Rosquilla**: baja su presencia en las parcelas. Se observa en las veras pero sin importancia.
- **Pudenda**: se detecta la incursión de la plaga en algunas zonas del cultivo, en especial con infección de rabo gato, junquillo y zonas más adelantadas fenológicamente. Se recomienda la eliminación del rabo de gato de las veras.
- Para mayor información consulte a su técnico.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** continúan detectándose manchas foliares y focos de la enfermedad. El cultivo se encuentra en riesgo fenológico por lo que recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados. Se ha superado el umbral en el **37%** de la superficie. Están distribuidos los sensores climáticos por toda la marisma arrocera.
- **Bipolares:** se detectan manchas en hoja, más abundantes en zonas espesas y con carencias de nutrientes.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeña, cigüeñuela, fochas, moritos, y garcillas, incrementándose especialmente los daños causados por gallos azules.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las altas temperaturas favorecen el control de plagas como el pulgón. Buen desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la conservación de las facturas (o albaranes) de semilla, fitosanitarios y
 de abonado ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de
 control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Continúa la escarda manual.
- Salinidad tolerable para el desarrollo del cultivo.

PEDE APPOCEROS OF VILLA

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

N°12 27-08-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de grano lechoso-pastoso.

PLAGAS

- **Pulgón**: continúa su presencia y se aprecian nuevos daños en el cultivo.
- **Rosquilla**: ha disminuido considerablemente la presencia, sin observarse daños.
- **Pudenda**: se ven focos en variedades Japónica e Índica, en general sin superar el umbral. Se recomienda la eliminación del rabo de gato de las veras.
- Para mayor información consulte a su técnico.

ENFERMEDADES

- Pyricularia: continúan detectándose manchas foliares y focos de la enfermedad. El
 cultivo se encuentra en riesgo fenológico por lo que recomendamos la vigilancia de
 planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas
 autorizados.
- **Bipolares:** se detectan manchas en hoja sin superar el umbral.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeña, cigüeñuela, fochas, moritos, y garcillas, incrementándose especialmente los daños causados por gallos azules.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la conservación de las facturas (o albaranes) de semilla, fitosanitarios y
 de abonado ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de
 control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Continúa la escarda manual.
- Salinidad tolerable para el desarrollo del cultivo.
- Presencia de microlepidópteros en espigas y de daños por barrenador.

Nº13 02-09-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de grano lechoso-pastoso.

PLAGAS

- Pulgón: continúa su presencia y se aprecian nuevos daños en el cultivo.
- Rosquilla: ha disminuido considerablemente la presencia, sin observarse daños.
- Pudenda: se ven focos en variedades Japónica e Índica, en general, hay parcelas donde se están superado los umbrales de tratamientos.
- Para mayor información consulte a su técnico.

ENFERMEDADES

- Pyricularia: continúan detectándose manchas foliares y focos de la enfermedad. Se están realizando segundos tratamientos. El cultivo se encuentra en riesgo fenológico por lo que recomendamos la vigilancia de planteras, golpes de abono, siembras espesas y el tratamiento de focos con funguicidas autorizados.
- Bipolares: se detectan manchas en hoja sin superar el umbral, excepto en casos esporádicos.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeñuela, fochas, moritos, y garcillas, incrementándose especialmente los daños causados por gallos azules y cigüeña.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo.

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la conservación de las facturas (o albaranes) de semilla, fitosanitarios y de **abonado** ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Continúa la escarda manual.
- Salinidad tolerable para el desarrollo del cultivo.
- Presencia de microlepidópteros en espigas y de daños por barrenador.

N DE ARROGEROS

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 14 09-09-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en las variedades indicas en estado de grano lechoso-duro, y los mas atrasados en floración-lechoso. Las variedades japónicas están en estado pastoso-duro.

PLAGAS

- Pulgón: continúa su presencia en pequeños focos.
- Rosquilla: ha disminuido considerablemente la presencia, sin observarse daños.
- Pudenta: se ven focos en variedades Japónica e Índica, en general, hay parcelas donde se están superado los umbrales de tratamientos.

ENFERMEDADES:

- Pyricularia: se detectan manchas foliares y daños en cuello y espiga.
- Bipolaris: en general, se detectan manchas en hojas sin superar el umbral.

AVES y CANGREJOS:

Empiezan a verse daños de cangrejos en veras y almorrones y de aves en las espigas de arroz. Presencia generalizada de cigüeñas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas altas que pueden favorecer un adelanto de la maduración del cultivo.

OBSERVACIONES

- Presencia de microlepidópteros en espigas.
- Se están realizando los últimos pases de escarda manual.
- Presencia de daños por barrenador.
- Daños en espigas causados por estrés, como consecuencia de las altas temperaturas y aguas estancadas.
- Aconsejamos la **conservación** de las **facturas** (**o albaranes**) de **semilla**, **fitosanitarios** y de **abonado** ya que pueden ser demandadas durante las próximas campañas por las empresas de control.
- Durante la presente campaña el uso del fuego queda prohibido desde el 1 de junio al 15 de octubre. En los términos de Puebla del Río y Aznalcázar la quema de rastrojo se califica de alto riesgo y se limita su uso a un solo día de la semana, el lunes. Se precisa permiso para la quema de rastrojo, con 30 días de antelación, en aquellas parcelas que estén dentro de una franja de seguridad de 400 m de una masa forestal.
- Todos los agricultores tienen la obligación de entregar sus envases en el punto verde , situado en el recinto de la Federación de Arroceros
- La declaración de **Cosecha 2009** se podrá realizar a partir del 20 de Octubre en la Federación de Arroceros



N°15 23-09-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en variedades tipo Indica en estado de **grano pastoso a duro,** y en la Japonica en fenología de **grano duro a estado de cosecha.**

PLAGAS

- **Pulgón:** disminuye su presencia en el cultivo.
- Rosquilla: ha disminuido considerablemente la presencia.
- **Pudenta:** se detectan focos en variedades Japónica e Índica, en general, hay parcelas donde se están superado los umbrales de tratamientos.
- Para mayor información consulte a su técnico.

_

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** se detectan manchas foliares y focos de la enfermedad, aunque el estado del cultivo en general presenta una menor repercusión en la producción en el caso de sufrir dicha enfermedad. Están distribuidos los sensores climáticos por toda la marisma arrocera.
- **Bipolaris:** se detectan manchas en hojas sin superar el umbral.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeñuela, fochas, moritos, garcillas y calamón, incrementándose especialmente los daños causados por gallos azules y cigüeñas. Además se observan daños en veras causados por gorriones.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las temperaturas altas favorecen la labor de recolección y el desarrollo y maduración del cultivo.

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la **conservación** de las **facturas** (**o albaranes**) de **semilla**, **fitosanitarios** y de **abonado** ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de control.
- Durante la presente campaña NO podrá realizarse la **QUEMA DE RASTROJOS**, en **todas** aquellas parcelas que estén en **Producción Integrada**.
- Finaliza la escarda manual.
- Salinidad tolerable para el desarrollo del cultivo.
- Se observa presencia de daños por barrenador en algunas parcelas.
- Se incrementan los daños de **cangrejos** en infraestructura de riego y carreteras.
- Se inicia la labor de **Recolección**, en variedades de ciclo más corto.

P DE ARROCEROS SEVILLA

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº16 23-09-09

FENOLOGIA

Las variedades tipo Índica están en Estado fenológico de grano duro y las de tipo Japónica en estado grano duro a cosecha.

PLAGAS

- **Pulgón**: Aparecen nuevos focos en lindes de las parcelas más retrasadas
- **Rosquilla**: baja su presencia en las parcelas. Se observa en las veras pero sin importancia.
- **Pudenta**: se detecta la incursión de la plaga en algunas zonas del cultivo, en especial con infección de rabo gato, junquillo y zonas más adelantadas fenológicamente. Se recomienda la eliminación del rabo de gato de las veras.
- Para mayor información consulte a su técnico.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** continúan detectándose manchas foliares y focos de la enfermedad aunque sin incidencia sobre el cultivo.
- **Bipolaris:** se detectan manchas en hoja, más abundantes en zonas espesas y con carencias de nutrientes.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeña, cigüeñuela, fochas, moritos, y garcillas, incrementándose especialmente los daños causados por gallos azules.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las altas temperaturas favorecen el buen desarrollo de las primeras siegas.

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la conservación de las facturas (o albaranes) de semilla, fitosanitarios y de abonado ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Continúa la escarda manual.
- Ha comenzado la cosecha
- 19. "Se ruega a todos los agricultores que tengan arroz en ARROZUA que se pasen por las oficinas de Federación de Arroceros para realizar la declaración de existencias a partir del lunes 28 de Septiembre y hasta el 10 de Octubre".

PEDERAGOCEROS SEVILLA

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

N°17 30-09-09

FENOLOGIA

Las variedades tipo Índica y Japónica están en Estado fenológico de grano duro-cosecha.

PLAGAS

- **Pudenta**: Continua la presencia de la plaga tanto en grano redondo como en grano largo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

AVES

Presencia generalizada de cigüeña, aunque en Toruño se han producido daños importantes.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La siega se está viendo afectada por las últimas lluvias.

RECOLECCIÓN

Se ha recolectado en torno al 10% excepto en Puebla, Abundancia, Los Pobres, Senda y Los llanos que estan en torno al 40%

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la **conservación** de las **facturas** (**o albaranes**) de **semilla**, **fitosanitarios** y de **abonado** ya que pueden ser demandadas durante la campaña por las empresas de control.
- Se ruega el asesoramiento por parte de los agricultores en la adquisición de productos fitosanitarios, ya que estos deben estar registrados para el cultivo del arroz y en Producción Integrada. Antes de emplear un producto, es aconsejable leer la etiqueta y en caso de duda sobre su manejo solicitar información sobre el mismo.
- Ha comenzado la cosecha.
- "Se ruega a todos los agricultores que tengan arroz en ARROZUA que se pasen por las oficinas de Federación de Arroceros para realizar la declaración de existencias a partir del lunes 28 de Septiembre y hasta el 10 de Octubre".



Nº 18 09-10-09

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado duro a cosecha.

PLAGAS

- **Rosquilla:** sin incidencias dado el estado fenológico del cultivo.
- **Pulgón:** sin incidencias dado el estado fenológico del cultivo, salvo en pequeños rodales en aquellas parcelas resembradas.
- **Pudenda:** continúa la presencia, sobre todo en las variedades tipo japónica.
- Para mayor información consulte a su técnico.

MALAS HIERBAS

- Echinocloa: la escarda manual ha finalizado
- Ciperáceas: se observan en parcelas donde el tratamiento no ha sido efectivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en ligero descenso, con precipitaciones dispersas que alteran el ritmo de la recolección.

AVES

Sin incidencias.

OBSERVACIONES

- Durante la presente campaña el uso del fuego queda prohibido desde el 1 de junio al 15 de octubre. En los términos de Puebla del Río y Aznalcázar la quema de rastrojo se califica de alto riesgo y se limita su uso a un solo día de la semana, el lunes. Se precisa permiso para la quema de rastrojo, con 30 días de antelación, en aquellas parcelas que estén dentro de una franja de seguridad de 400 m de una masa forestal.
- Recordamos la obligatoriedad de realizar la declaración de existencias, para aquellos
 agricultores que a 31 de agosto aún tienen en su poder la cosecha o parte de ella de la
 campaña anterior, siendo la fecha límite para su realización el 9 de octubre.
- Se recuerda que el plazo para realizar la declaración de cosecha queda abierto a partir del 20 de octubre hasta el 9 de noviembre en su Federación.

DE APAOCEROS SEVILLA

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº19 14-10-09

FENOLOGIA

Las variedades tipo Índica y Japónica están en Estado fenológico de grano duro-cosecha.

PLAGAS

- **Pudenta**: Continua la presencia de la plaga tanto en grano redondo como en grano largo.

AVES

Presencia generalizada de cigüeñas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se mantienen las altas temperaturas y vientos de levante que pueden perjudicar la calidad del grano por la disminución progresiva de humedad.

RECOLECCIÓN

La superficie recolectada asciende al 77,67%

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la **conservación** de las **facturas** (**o albaranes**) de **semilla**, **fitosanitarios** y de **abonado** ya que pueden ser demandadas durante las próximas campañas por las empresas de control.
- Durante la presente campaña el uso del fuego queda prohibido desde el 1 de junio al 15 de octubre. En los términos de Puebla del Río y Aznalcázar la quema de rastrojo se califica de alto riesgo y se limita su uso a un solo día de la semana, el lunes. Se precisa permiso para la quema de rastrojo, con 30 días de antelación, en aquellas parcelas que estén dentro de una franja de seguridad de 400 m de una masa forestal.
- Todos los agricultores tienen la obligación de entregar sus envases en el punto verde , situado en el recinto de la Federación de Arroceros
- La declaración de **Cosecha 2009** se podrá realizar a partir del 20 de Octubre en la Federación de Arroceros.

DE ARADOCEROS SEVILLA

BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 20 21-10-09

FENOLOGIA

Las variedades tipo Índica y Japónica están en Estado fenológico de grano duro-cosecha.

PLAGAS

- **Pudenta**: Continua la presencia de la plaga tanto en grano redondo como en grano largo.

AVES

Presencia generalizada de cigüeñas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La siega se esta viendo acompañadas por las altas temperaturas, y vientos de levante lo cual puede perjudicar la calidad del grano por la disminución progresiva de humedad. Estos últimos días con lluvia podría retrasar las próximas siegas.

RECOLECCIÓN

Se ha recolectado en torno al 94,27%

OBSERVACIONES

- Aconsejamos la **conservación** de las **facturas** (**o albaranes**) de **semilla**, **fitosanitarios** y de **abonado** ya que pueden ser demandadas durante las próximas campañas por las empresas de control.
- Durante la presente campaña el uso del fuego queda prohibido desde el 1 de junio al 15 de octubre. En los términos de Puebla del Río y Aznalcázar la quema de rastrojo se califica de alto riesgo y se limita su uso a un solo día de la semana, el lunes. Se precisa permiso para la quema de rastrojo, con 30 días de antelación, en aquellas parcelas que estén dentro de una franja de seguridad de 400 m de una masa forestal.
- Todos los agricultores tienen la obligación de entregar sus envases en el punto verde , situado en el recinto de la Federación de Arroceros
- La declaración de **Cosecha 2009** se podrá realizar a partir del 20 de Octubre en la Federación de Arroceros